

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

MLV
FOLIO 77312173485-12

BECKER HERMANOS Y CIA. LTDA.
RUT Nº 86.036.500-6
Deroga autorización Máquina Registradora

SANTIAGO, 14/11/2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex _77312012056___/DRE 13.00

VISTOS:

El escrito de 12 de Noviembre de 2012, presentado por don Angel Padruno Leria RUT Nº 4.469.500-6, en representación legal de **BECKER HERMANOS Y CIA. LTDA. RUT Nº 86.036.500-6**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle San Pablo Nº 3112, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. Nº 1214 de 07.12.2004 dictada por la XIII D.R.Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **SAN PABLO Nº 3160, comuna de SANTIAGO**, que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
20902	TEC	MA-216-200	2H505997	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución Nº 1214 de fecha 07 de Diciembre de 2004.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

GERARDO ELIAS RUBIO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)
RES. EX. Nº 3345 DE 01.08.2012

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV
DISTRIBUCION:
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C A : XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
A don Angel Padruno Leria, Rep. Legal
Becker Hermanos y Cía. Ltda.
San Pablo Nº 3112
Santiago